

CONSTANCIA SECRETARIAL: 25-08-2021. Informo al señor Juez que en el presente proceso, la parte actora solicita se notifique a las demandadas por el CENTRO DE SERVICIOS.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio N°. 2230

Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00239-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA-COOINS-
DEMANDADAS: MARIA EUGENIA OSORIO MORALES
ANA TULIA HERRERA PELAEZ

Vista la constancia secretarial que antecede, SE DISPONE:

Realizar la notificación a las demandadas MARIA EUGENIA OSORIO MORALES
correo: mariuso2009@hotmail.com;

y la señora ANA TULIA HERRERA PELAEZ correo: annyhp3024@hotmail.com

Lo cual se hará a través del Centro de Servicios Judiciales de esta Ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-08-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria